

ACTA No. 55
DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE FARMALEMANA C.A.

En la ciudad de Loja a los veinte y siete días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las 18h30 se reúnen los Señores Accionistas de Farmalemana C.A. previa convocatoria publicada en el diario Crónica de la Tarde el día martes 18 de abril de 2017, para celebrar la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

El Señor Presidente, solicita la constatación de quórum respectivo.

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CAPITAL ASISTENTE	QUORUM JUNTA
1	Dr. Augusto Emiliano Abendaño Briceño	130.475	65,24%
2	Ing. Augusto Fabricio Abendaño Legarda	510	0,26%
3	Sra. Fanny Lucia Abendaño Legarda	398	0,20%
4	Ing. Rebeca Beatriz Abendaño Legarda	398	0,20%
5	Srta. Valentina Giovanna Abendaño Legarda	398	0,20%
6	Dra. Fanny Rebeca Legarda Ordóñez	3.739	1,87%
7	Sr. Marco Antonio Cisneros Román	466	0,23%
8	Sr. Gonzalo Enrique Uquillas Bailón	757	0,38%
TOTALES		137.141	68,58%
		CAPITAL	QUORUM

La Dra. Rebeca Legarda ostenta cartas poder de la Sra. Fanny Abendaño Legarda y de la Srta. Valentina Abendaño Legarda.

Existiendo la concurrencia del 68,58% correspondiente a \$137.141,00 dólares del capital suscrito, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Farmalemana C.A.. Conforme a la convocatoria, se declara que la Junta General Extraordinaria de Accionistas queda válidamente constituida; el Señor Presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

El Señor Presidente solicita a Secretaría dar lectura al Orden del Día.

1. Conocimiento y resolución del Informe de los Administradores del año 2015
2. Conocimiento y resolución del Informe del Comisario del año 2015
3. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros de la compañía del año 2015
4. Resolver sobre el destino de los beneficios sociales del período 2015

Al no existir ninguna objeción al Orden del Día se trata el primer punto que corresponde al Conocimiento y Resolución del Informe de los Señores Administradores, el mismo que una vez conocido por los asistentes, es aprobado por unanimidad.

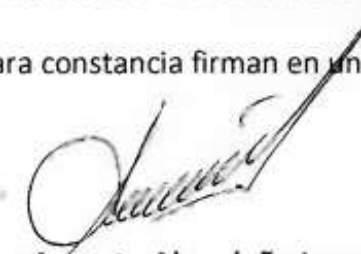
Continuando con el segundo punto del orden del día: Conocimiento y resolución del informe del Señor Comisario. Se le informa a la Junta de Accionistas que el Lic. Luis Aguilar, Comisario de la empresa, no presentó ningún informe por cuanto no acudió a la empresa al llamado realizado por la señora Interventora de la Superintendencia de Compañías Dra. Vanessa Rodríguez Torres, así como tampoco atendió a la convocatoria publicada en el Diario Crónica de la Tarde con fecha 18 de abril del 2017, en vista de lo cual se procedió a llamar a la Comisario Suplente Lic. Dolores Esther Ogoño Granda, quien presentó el informe que se da a conocer en la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, el cual es aprobado por unanimidad.

Se trata el Tercer punto: Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros de la Compañía; Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Costo de Producción y Estado de Evolución del Patrimonio correspondientes al año 2015, el cual es aprobado por unanimidad.

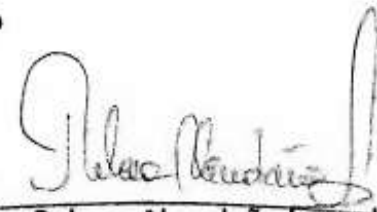
En el cuarto punto: Resolver sobre el destino de los beneficios sociales del período 2015, conforme a lo informado anteriormente el resultado del período es cero por tal motivo no puede haber distribución alguna.

Siendo las 20h20, el Señor Presidente, Ing. Augusto Abendaño Legarda, agradece la presencia de los accionistas y declara clausurada la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de Farmalemana C.A.

Para constancia firman en unidad de acto



Ing. Augusto Abendaño Legarda
PRESIDENTE



Ing. Rebeca Abendaño Legarda
GERENTE GENERAL - SECRETARIA